



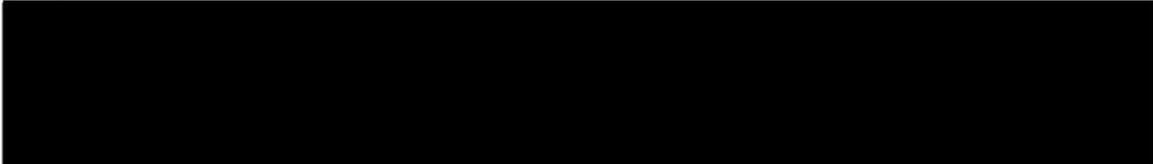
Consejo Universitario de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya
Acta de la Sesión Extraordinaria N° 03-2021-CUE

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del jueves 11 de marzo del año dos mil veinte y uno, se reunieron en forma virtual los miembros del Consejo Universitario: Dr. Rafael Fernandez Hart SJ, Rector; Dra. Isabel Berganza Setién, Vicerrectora Académica; Dr. Juan Dejo Bendezú, Director de Investigación; Lic. Raschid Juan Carlos Rabí Hirata, Director del PRODAC y Director encargado de la Dirección del Medio Universitario; Dra. Milagros del Carmen Gonzales Miñán, Directora encargada de la Escuela de Posgrado; Mg. César Escajadillo Saldías, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dr. Edwin Vásquez Gheresi SJ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; Mg. Fernando Villarán de la Puente, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Bach. Juan Pablo Matos del Valle, representante de graduados, Sr. Joshua Davila Salazar, representante de los estudiantes; CPC. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; y el abogado Bernardo Durán Padrós, en su condición de Secretario General.

No participó en la sesión el Lic. Juan Carlos Díaz Lara, representante de los docentes, por tener compromisos asumidos con anterioridad.

Participaron como invitados Beatriz Ramirez Huaroto y Esther Guzmán Banda.

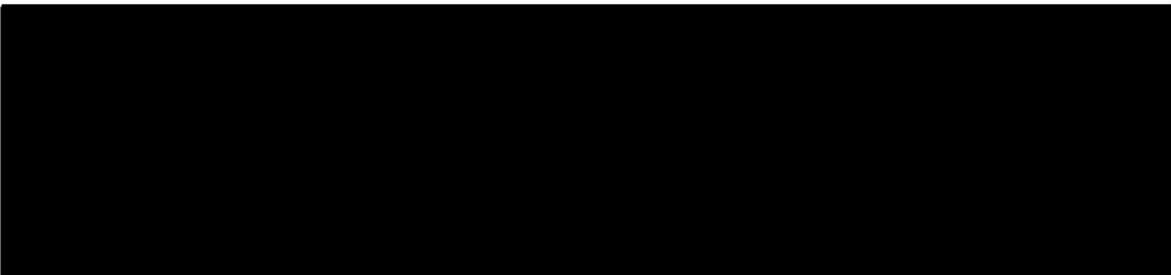
AGENDA

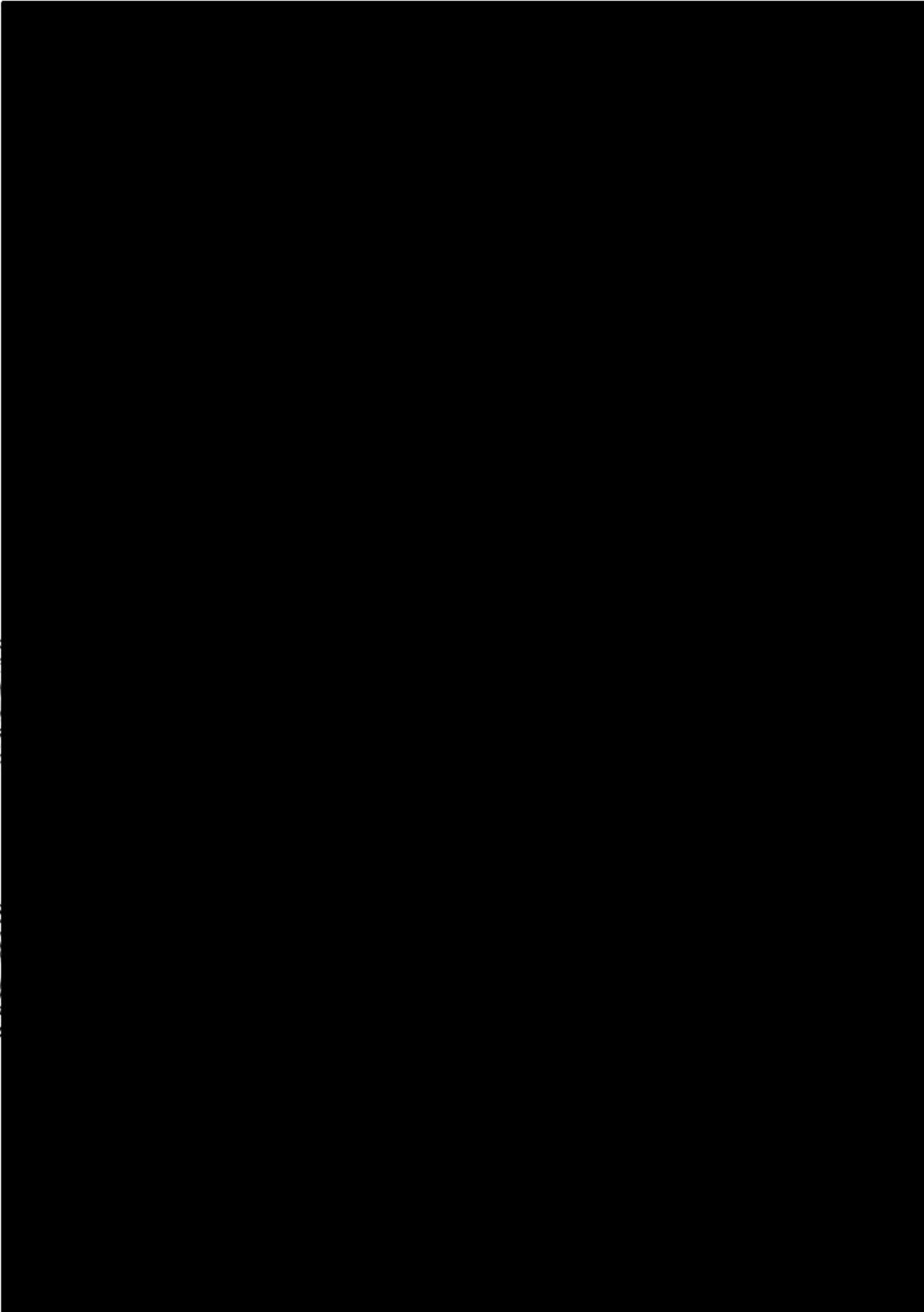


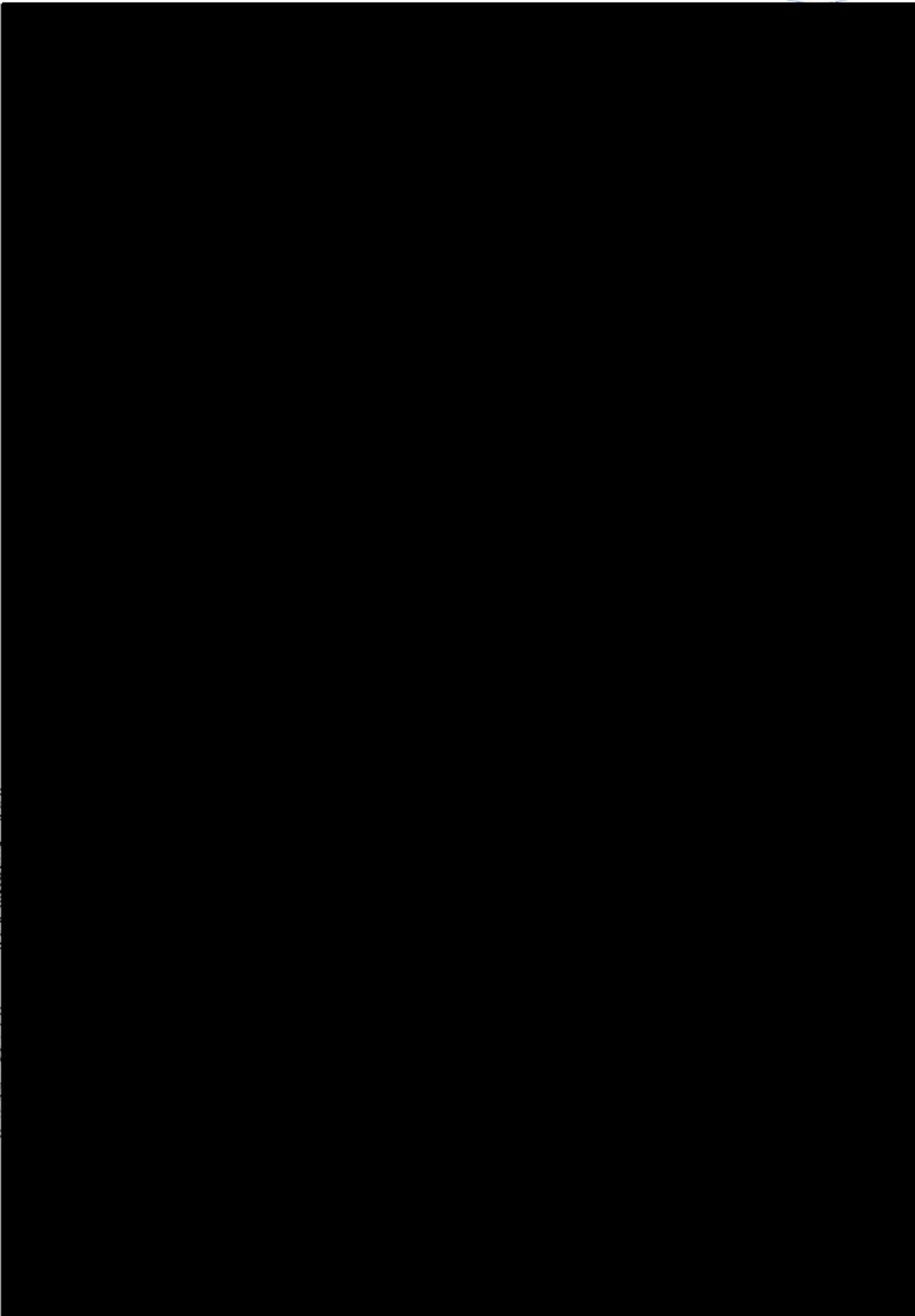
- III. Propuesta de modificación del Reglamento de Grados y Títulos
- IV. Solicitud de la Escuela de Posgrado de otorgar el grado de maestro
- V. Solicitud de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar títulos profesionales
- VI. Solicitud de la Facultad de Ciencias Sociales de otorgar títulos profesionales
- VII. Solicitud de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar grados de bachiller a través de la modalidad de trabajo de investigación.
- VIII. Solicitud de la Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar grados de bachiller a través de la modalidad de trabajo de investigación.
- IX. Convocar a una sesión extraordinaria
- X. Lectura y aprobación del acta

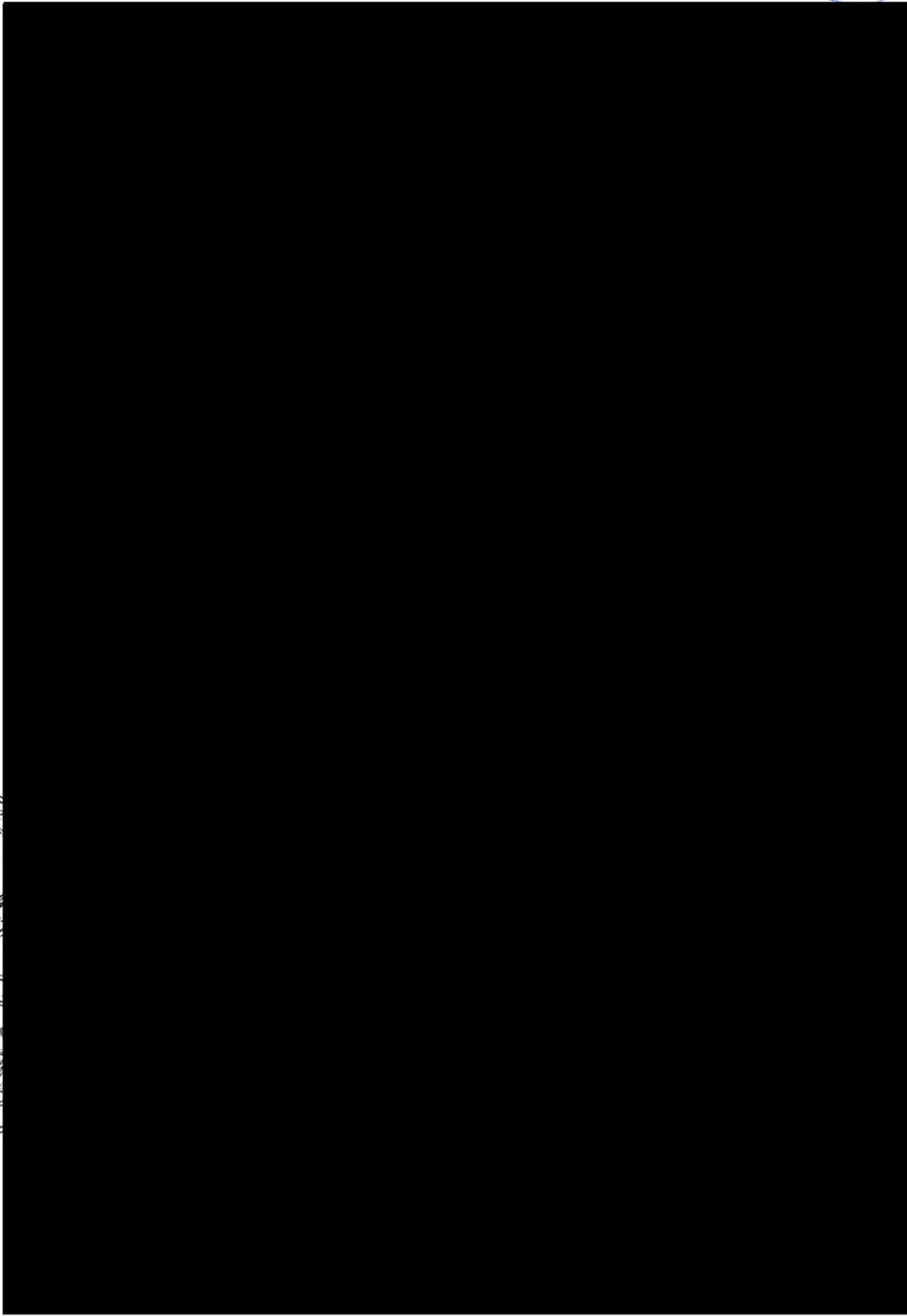


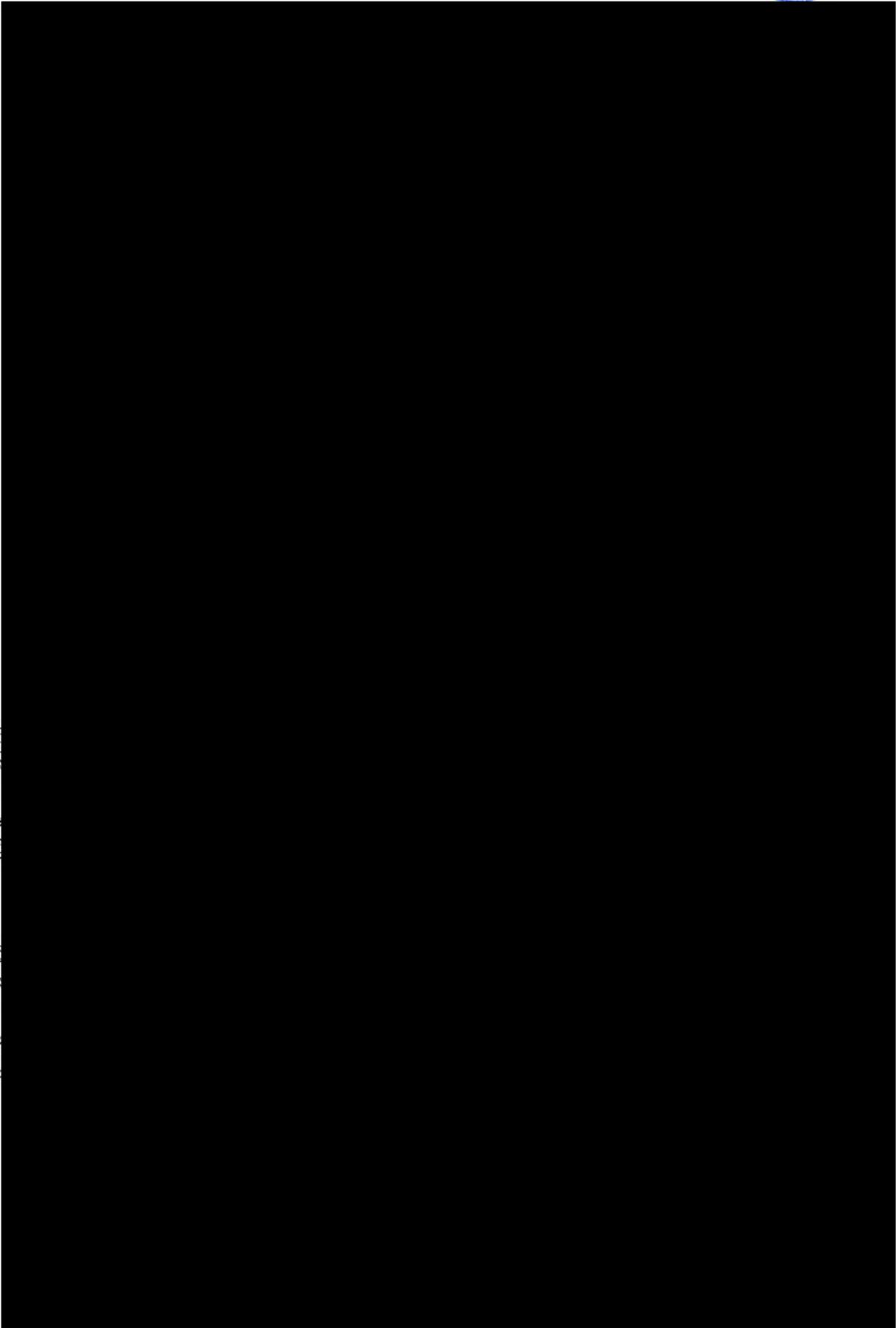
DESARROLLO DE LA AGENDA

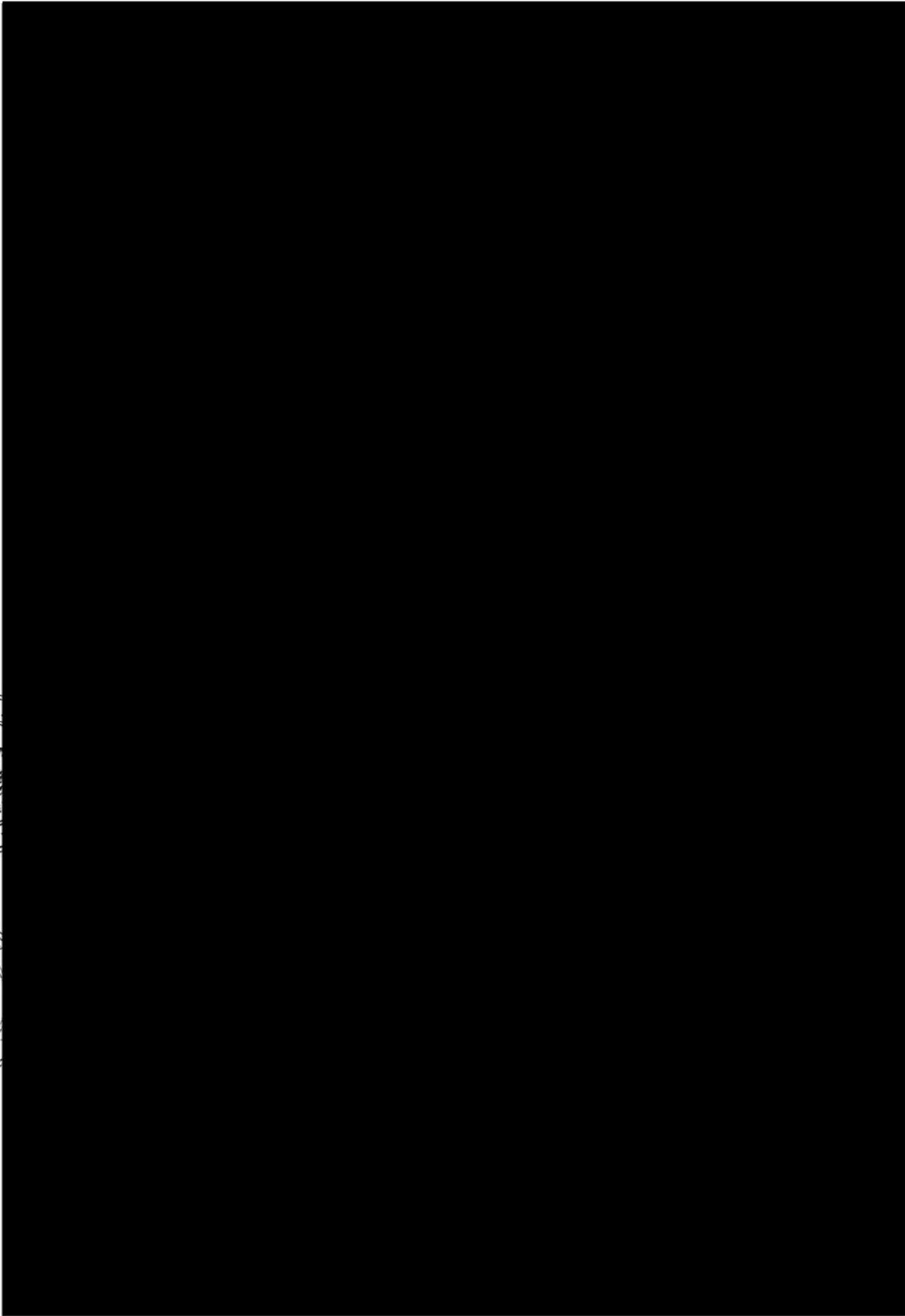


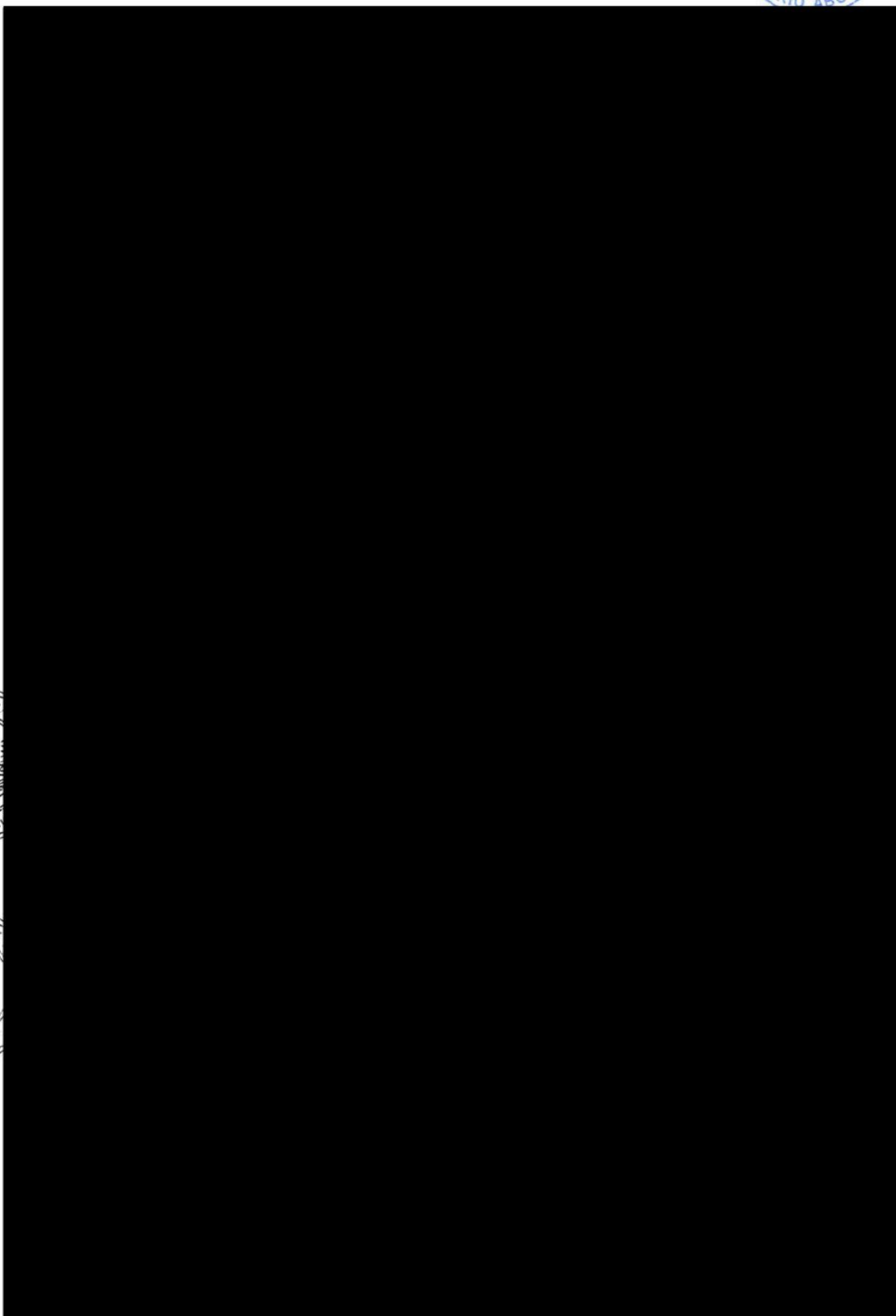


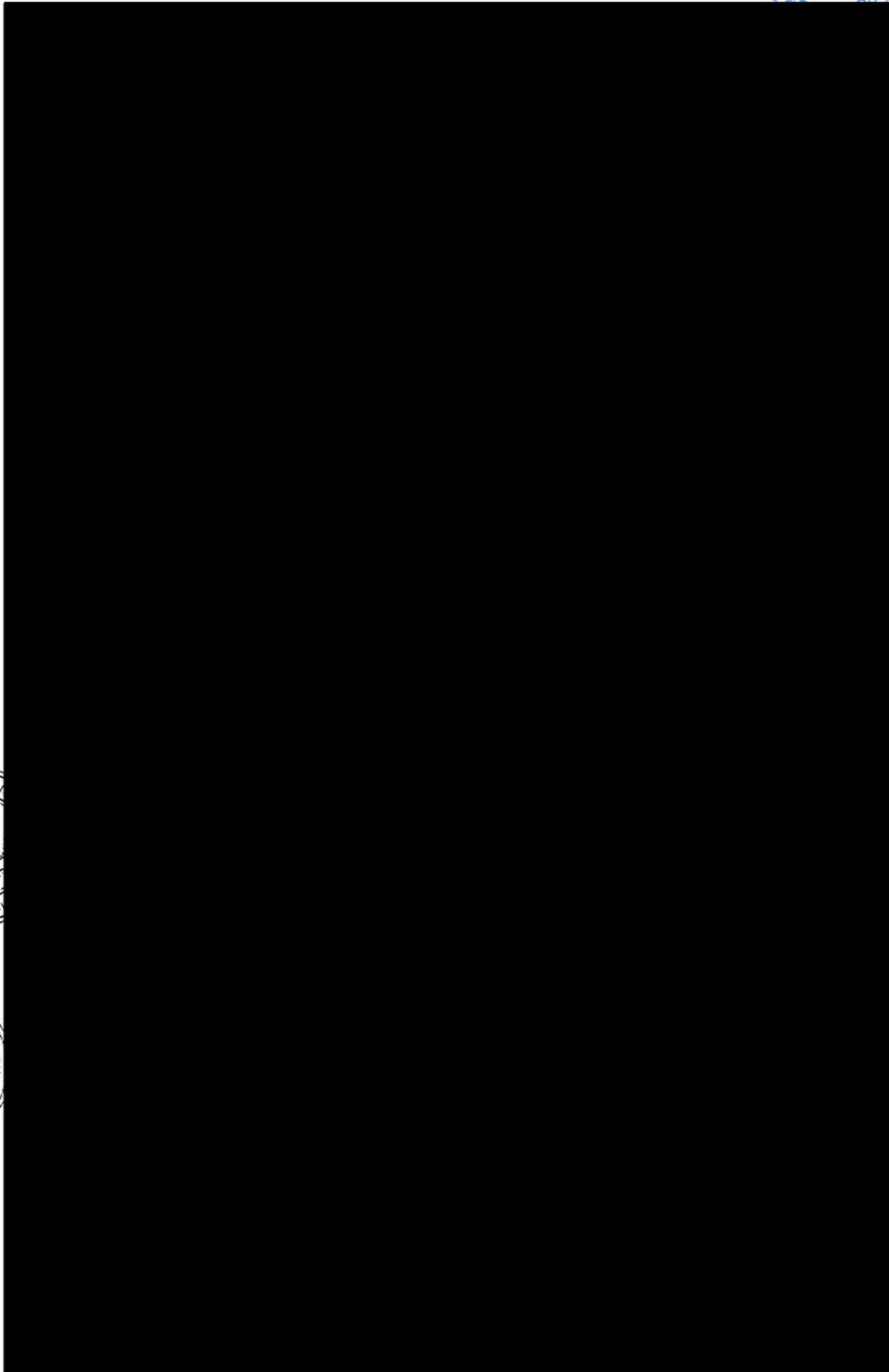


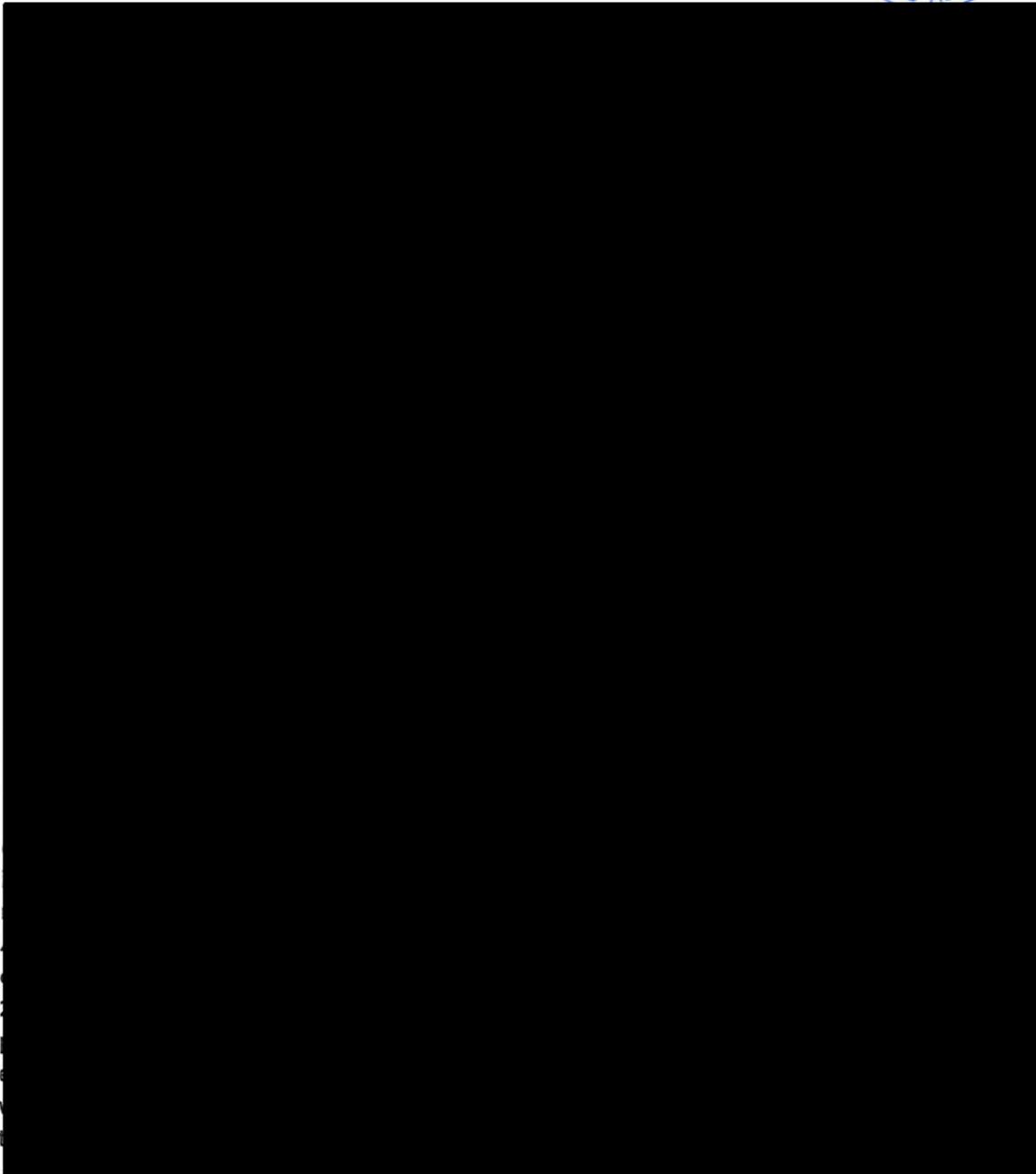












III. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS

El Rector invitó a la Sesión a la Sra. Rita Minaya, Directora de la Biblioteca, y al señor Gonzalo Córdoba, profesional de la Biblioteca, a efectos de que presenten la propuesta de modificación de los anexos del Reglamento de Grados y Títulos.

La Directora de la Biblioteca recordó que por Resolución Rectoral N° 089-2020-UARM-R se aprobó el Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado y Posgrado de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, el que entró en vigor el 16 de julio de 2020; y, fue modificado por Resolución Rectoral N° 130-2020-UARM-R del 12 de octubre de 2020.

Agregó que por Resolución Rectoral N° 039-2021-UARM-R se aprobó modificar el Anexo N° 03 del mencionado reglamento y solicitar de manera obligatoria a los autores de las



investigaciones o trabajos que conducen a grados y títulos que se registren en el identificador ORCID. Ante ello, solicitó al Consejo Universitario que se incluya, en el Anexo N° 03 del Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado y Posgrado de la Universidad, el número de documento de identidad del asesor de las investigaciones o trabajos que conducen a grados y títulos; en vista que este Anexo es remitido a la Biblioteca de la Universidad para completar los datos de la investigación o trabajo en el Repositorio Institucional.

La Directora informó que han revisado la casuística de otras universidades peruanas con respecto a investigaciones y han encontrado que éstas están solicitando también a sus estudiantes y egresados que se registren en el identificador ORCID para que se pueda hacer seguimiento de sus investigaciones;

Ante esta situación, la Directora solicitó al Consejo Universitario solicite de manera obligatoria a los autores de las investigaciones o trabajos que conducen a grados y títulos que se registren en el identificador ORCID y que éste se consigne en el Anexo N° 03 del Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado y Posgrado de la Universidad.

ACUERDO N° 3: Se acordó por unanimidad consignar el número de documento de identidad del asesor de las investigaciones o trabajos que conducen a grados y títulos en el Anexo N° 03 del Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado y Posgrado de la Universidad.

Asimismo, se acordó por unanimidad solicitar de manera obligatoria a los autores de las investigaciones o trabajos que conducen a grados y títulos que se registren en el identificador ORCID.

IV. SOLICITUD DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE OTORGAR EL GRADO DE MAESTRO

La Directora de la Escuela de Posgrado informó que el Consejo de su Escuela acordó presentar la solicitud de otorgar al CPC Juan Carlos Wu García el grado de maestro en consideración que del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 16 de diciembre de 2020, se aprecia que dicho profesional sustentó su tesis denominada "*La aplicación de las TIC en la planificación de un semestre académico en una universidad privada*" obteniendo el calificativo de Aprobado por unanimidad con mención Muy Bien.

ACUERDO N° 4: Se acordó por unanimidad otorgar el grado académico de Maestro en Educación con mención en Gestión de Instituciones Educativas al señor Juan Carlos Wu García.

V. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES

El Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas informó que el Consejo de Facultad que él preside solicita al Consejo Universitario otorgar los siguientes títulos profesionales, de acuerdo al siguiente detalle:

- 5.1 Del "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 30 de noviembre de 2020, se aprecia que Cleofe SIANCAS CCAÑAHUA sustentó su tesis denominada "*Estrategias*"



pedagógicas de la educación intercultural bilingüe aplicadas por los docentes y la revitalización de la identidad cultural y lengua materna de los niños y niñas de 3, 4 y 5 años en una I.E.I.P. de la provincia de Grau, Región Apurímac” obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Muy bien*.

- 5.2 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 3 de diciembre de 2020, se aprecia que el bachiller Gustavo Adolfo PROLEON VALENZUELA sustentó su tesis denominada *“Bienestar subjetivo de un Comité de Monitoreo y Vigilancia Socioambiental Participativo de Villa El Salvador”* obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Bien*.
- 5.3 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 9 de noviembre de 2020, se aprecia que el bachiller Luis TORRES CHAVARRIA sustentó su tesis denominada *“El debate como estrategia para desarrollar la argumentación y la criticidad en la capacidad “delibera sobre asuntos públicos” en los estudiantes de 5° grado del Nivel Secundario en un Colegio Privado de Lima”* obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Muy Bien*.
- 5.4 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 1 de diciembre de 2020, se aprecia que la bachiller Virginia ALCARRAZ MUNARES sustentó su tesis denominada *“Estrategias del docente para promover la participación de los padres de familia en los aprendizajes de los estudiantes del segundo grado de primaria de la I.E N° 55006-3 Gregorio Martinelli de talavera”* obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Bien*.



Por lo expuesto, el Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas solicitó otorgar el título profesional de licenciados a los bachilleres Cleofe SIANCAS CCAÑAHUA, Gustavo Adolfo PROLEON VALENZUELA, Luis TORRES CHAVARRIA y Virginia ALCARRAZ MUNARES.

ACUERDO N° 5: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a la bachiller Cleofe SIANCAS CCAÑAHUA.

ACUERDO N° 6: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciado en Psicología al bachiller Gustavo Adolfo PROLEON VALENZUELA.

ACUERDO N° 7: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en Filosofía y Ciencias Histórico Sociales al bachiller Luis TORRES CHAVARRIA.

ACUERDO N° 8: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria Intercultural Bilingüe a la bachiller Virginia ALCARRAZ MUNARES.

VI. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales informó que el Consejo de Facultad que él preside solicita al Consejo Universitario otorgar los siguientes títulos profesionales, de acuerdo con el siguiente detalle:



- 6.1 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 17 de diciembre de 2020, se aprecia que el bachiller Diego Alonso SANCHEZ FLOREZ sustentó su tesis denominada “A la reconquista del espacio vial: un análisis de los factores que influyeron en las funciones de regulación y fiscalización del transporte urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima durante el período 2007-2014” obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención Sobresaliente.
- 6.2 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 19 de diciembre de 2020, se aprecia que las bachilleres Tatiana Milagros TIMANA BELTRAN y Carmen Julia GONZALES GONZALES sustentaron su tesis denominada “Tarifa óptima por el servicio de turismo en las Islas Ballestas, Distrito Paracas –Perú aplicando el método de valorización contingente” obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención Muy Bien.
- 6.3 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 18 de diciembre de 2020, se aprecia que la bachiller Sara Angelica LUCCHETTI CAMPOS sustentó su tesis denominada “Un ecosistema social que vincula los espacios y mecanismos de la participación local y escolar para la formación de ciudadanos: la experiencia del Modelo Escuelas Felices Integrales (EFI)” obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención Sobresaliente.
- 6.4 Del “Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 19 de noviembre de 2020, se aprecia que el bachiller Santiago Martin VEGAS LUQUE sustentó su tesis denominada “La movilidad urbana sostenible como base del modelo de desarrollo urbano del Distrito de San Isidro 2016-2018. Una propuesta de evaluación” obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención Bien.



Por lo expuesto, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales solicitó otorgar el título de licenciados a los bachilleres Diego Alonso SANCHEZ FLOREZ, Tatiana Milagros TIMANA BELTRAN, Carmen Julia GONZALES GONZALES, Sara Angelica LUCCHETTI CAMPOS y Santiago Martin VEGAS LUQUE.



ACUERDO 9: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciado en Ciencia Política al bachiller Diego Alonso SANCHEZ FLOREZ.

ACUERDO 10: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciadas en Economía y Gestión Ambiental a las bachilleres Tatiana Milagros TIMANA BELTRAN y Carmen Julia GONZALES GONZALES.

ACUERDO 11: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciada en Ciencia Política a la bachiller Sara Angelica LUCCHETTI CAMPOS.

ACUERDO 12: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciado en Ciencia Política al bachiller Santiago Martin VEGAS LUQUE.

VII. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

El Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas informó que el Consejo de Facultad que él preside solicita al Consejo Universitario otorgar los siguientes grados de bachiller a través de la modalidad de trabajo de investigación, de acuerdo al siguiente detalle:

- 7.1 El egresado Alvaro Victor REDUCINDO ALVAREZ presentó su Trabajo de Investigación titulado *“Análisis bibliométrico de las tendencias de investigación en literacidad digital entre los años 1980 – 2020”*, el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Educación.
- 7.2 La egresada Astrid Milagros DONGO MEJIA presentó su Trabajo de Investigación titulado *“Análisis bibliométrico sobre la escritura como medio de aprendizaje”*, el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Educación.
- 7.3 El egresado Bladimiro Juber GARAY SOBRADO presentó su Trabajo de Investigación titulado *“Análisis bibliométrico de cuatro fuentes internacionales sobre las concepciones de la escritura”*, el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Educación.
- 7.4 La egresada Gloria Maria OLAYA ACOSTA presentó su Trabajo de Investigación titulado *“La educación virtual en el Perú: un reto por alcanzar”*, el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Educación.
- 7.5 La egresada Jacqueline Melissa VASQUEZ ORUE presentó su Trabajo de Investigación titulado *“Escritura creativa y educación: una revisión bibliográfica”*, el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Educación.
- 7.6 La egresada Joshelyn Nathaly CAYPO SAENZ PEÑA presentó su Trabajo de Investigación titulado *“La conceptualización y la clasificación del paralelogramo desde las diferentes tendencias teóricas”*, el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Educación.
- 7.7 La egresada Rosa PALOMINO LAPA presentó su Trabajo de Investigación titulado *“Tendencias teóricas en la transición educativa entre el nivel inicial y el nivel primaria”*, el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Educación.
- 7.8 La egresada Susana ROJAS TORRES presentó su Trabajo de Investigación titulado *“Una mirada más global para entender la lectura desde la perspectiva de los lectores”*, el cual



fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Educación.

7.9 El egresado Wilter Yomer CARRASCO ALTAMIRANO presentó su Trabajo de Investigación titulado *“La modelización matemática en la investigación en educación matemática: reflexiones y datos bibliométricos”*, el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Educación.

Por lo expuesto, el Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas solicitó otorgar el grado de bachilleres antes mencionados.

ACUERDO N° 13: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado Alvaro Victor REDUCINDO ALVAREZ.

ACUERDO N° 14: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada Astrid Milagros DONGO MEJIA.

ACUERDO N° 15: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado Bladimiro Juber GARAY SOBRADO.

ACUERDO N° 16: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada Gloria Maria OLAYA ACOSTA.

ACUERDO N° 17: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada Jacqueline Melissa VASQUEZ ORUE.

ACUERDO N° 18: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada Joshelyn Nathaly CAYPO SAENZ PEÑA.

ACUERDO N° 19: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada Rosa PALOMINO LAPA.

ACUERDO N° 20: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada Susana ROJAS TORRES.

ACUERDO N° 21: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado Wilter Yomer CARRASCO ALTAMIRANO.

VIII. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión informó que el Consejo de Facultad que él preside solicita al Consejo Universitario otorgar los siguientes grados de bachiller a través de la modalidad de trabajo de investigación, de acuerdo al siguiente detalle:

8.1 El egresado Augusto Enrique FIGUEROA MELO presentó su Trabajo de Investigación titulado *“Propuesta de implementación de plan de mantenimiento de equipos pesados en la empresa FIMECON S.A”*, el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Ingeniería Industrial.



8.2 El egresado Brando Carlo SANCHEZ GUZMAN presentó su Trabajo de Investigación titulado "*Optimización de procesos administrativos en un Instituto de Idiomas utilizando BPM*", el cual fue elaborado de manera grupal con el estudiante Jean Pablo CHAMBI AGUILAR; y fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Ingeniería Industrial.

Sin embargo, el Decano informó que el estudiante Jean Pablo CHAMBI AGUILAR a la fecha no ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Universitaria para obtener el grado de bachiller, por lo que solicitó al Consejo Universitario dejar constancia de este hecho.

8.3 La egresada Elizabeth MARCILLA QUISPE presentó su Trabajo de Investigación titulado "*Estudio de prefactibilidad para la implementación de un taller de mantenimiento de perforadoras Montabert HC50*", el cual fue elaborado de manera grupal con el estudiante Rony Viviano ROJAS GONZALES; y fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Ingeniería Industrial.

Sin embargo, el Decano informó que el estudiante Rony Viviano ROJAS GONZALES a la fecha no ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Universitaria para obtener el grado de bachiller, por lo que solicitó al Consejo Universitario dejar constancia de este hecho.

8.4 La egresada Madeleine Liliana HERRERA PACHO presentó su Trabajo de Investigación titulado "*Plan de mejora de la gestión de mantenimiento de un proceso de embotellado basado en el análisis de confiabilidad*", el cual fue elaborado y aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Ingeniería Industrial.

8.5 El egresado Pedro Martin BERNABE CORDERO presentó su Trabajo de Investigación titulado "*Propuesta de implementación del mantenimiento autónomo para aumentar la disponibilidad de equipos en el área de frescos del centro de distribución de TOTTUS*", el cual fue elaborado de manera grupal con el estudiante Carlos Alberto PACHAS MORTOLA; y fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el REGLAMENTO para la obtención del grado de Bachiller;

Sin embargo, el Decano informó que el estudiante Carlos Alberto PACHAS MORTOLA a la fecha no ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Universitaria para obtener el grado de bachiller, por lo que el Decano solicitó al Consejo Universitario dejar constancia de este hecho;

8.6 El egresado Sergio Mysael MAMANI HANCCO presentó su Trabajo de Investigación titulado "*Propuesta de un plan de mantenimiento basado en confiabilidad (CMR) para el chancador giratorio Traylor, en una empresa minera de Arequipa*", el cual fue elaborado de manera grupal con el estudiante Paul Sebastian VOLZ OPORTO; y fue aprobado en base a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado de Bachiller en Ingeniería Industrial.



Sin embargo, el Decano informó que el estudiante que el estudiante Paul Sebastian VOLZ OPORTO a la fecha no ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Universitaria para obtener el grado de bachiller, por lo que el Decano solicitó al Consejo Universitario dejar constancia de este hecho.

Por lo expuesto, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión solicitó otorgar el grado de bachilleres antes mencionados.

ACUERDO N° 22: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial al egresado Augusto Enrique FIGUEROA MELO.

ACUERDO N° 23: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial al egresado Brando Carlo SANCHEZ GUZMAN.

ACUERDO N° 24: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial a la egresada Elizabeth MARCILLA QUISPE.

ACUERDO N° 25: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial a la egresada Madeleine Liliana HERRERA PACHO.

ACUERDO N° 26: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial al egresado Pedro Martin BERNABE CORDERO.

ACUERDO N° 27: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial al egresado Sergio Mysael MAMANI HANCCO.

IX. CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Los Decanos de las Facultades de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas y de Ingeniería y Gestión informaron que en sus Facultades hay alrededor de 20 solicitudes de otorgar grados de bachiller y títulos profesionales. Mencionaron que, de acuerdo con el calendario de sesiones acordado, la próxima sesión ordinaria se realizará el 29 de abril del presente año, por lo que solicitaron al Consejo poder sesionar el 22 de marzo del 2021.

ACUERDO N° 28: Se acordó por unanimidad convocar a sesión extraordinaria para el 22 de marzo de 2021, sesión que de iniciará a las 15:00 horas.

X. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 18:48 horas del 11 de marzo de 2021, se levantó la sesión.


Rafael Tito Ignacio Fernandez Hart, S.
Rector




Bernardo Enrique Durán Padrós
Secretario General

